



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



En Primer
Plano

Finanzas
y Dinero

Política
y Sociedad

Impulsada por Morena y aliados, mañana será votada

Minuta de reforma judicial avanza en comisiones; pasa al pleno del Senado

• Legisladores denuncian intentos de extorsión a senadores de la oposición para tener el voto que daría la mayoría calificada.

INICIATIVAS PARA ROBUSTECER EL PJF



• Garantizar 2.5% de los presupuestos estatales o federal para los poderes judiciales.



• Integrar los poderes judiciales a las políticas criminales estatales.



• Fortalecer mecanismos de vigilancia del CJF en vez de crear un Tribunal de Disciplina.



• Crear brigadas de la Defensoría Pública para acercar justicia a zonas alejadas.



• Ampliar el sistema de carrera a todo el personal que tenga funciones jurisdiccionales.



• Crear un sistema de protección para los operadores del sistema de justicia.



• Si se crea, las decisiones del Tribunal de Disciplina no deben ser definitivas.



• Publicar informes de jueces y tribunales sobre casos resueltos y tiempos de tramitación.



• Eliminar la figura del arraigo y la prisión preventiva.



• Crear un sistema de carrera para el Ministerio Público.



• Mayor capacitación a policías locales.



• Promover la desmilitarización de la seguridad pública.

FUENTE: PJF



Avanza en comisiones por mayoría

Reforma al Poder Judicial pasa al Pleno de senadores

● El PAN denunció que legisladores han recibido presiones y propuestas del oficialismo para vender su voto ante la discusión de la enmienda en el Pleno

Rolando Ramos
politico@eleconomista.mx

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron en lo general por 25 votos de Morena, PT y PVEM y 12 del PAN, PRI y MC en contra, sin cambios respecto de la minuta remitida por la Cámara de Diputados, el proyecto de decreto por el que se modifica la Constitución en materia de reforma del Poder Judicial, que establece la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados.

Tras casi siete horas de discusión, se inició el debate en lo particular de las decenas de propuestas de modificación o reservas presentadas por 27 de los 38 integrantes de ambas comisiones.

Aprobado en lo general, y en lo particular durante una hora más por 25 votos contra 11, el documento se envió a la Mesa Directiva de la Cámara Alta para agendar su discusión y votación por el pleno camerale; se prevé cumplir mañana mismo el trámite de primera lectura y votar el decreto pasado mañana.

Ernestina Godoy Ramos, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, informó de la presentación de diez votos particulares por parte de legisladores de la oposición; los votos particulares constituyen una posición distinta al sentido del dictamen suscrita por la mayoría.

“Propuestas corruptoras”

Al fijar la posición del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) durante la reunión de comisiones unidas, Ricardo Anaya Cortés aseguró, sin dar nombres, que el “oficialismo” está intentando comprar a tres de sus correligionarios para garantizar la aprobación de la reforma judicial y exigió frenar esa estrategia.

“Yo quiero iniciar exigiendo respetuosamente al oficialismo, que dejen de presionar a las y a los senadores de la oposición. Yo no me atrevería a hacer esta denuncia si no tuviera conocimiento, con circunstancias de tiempo, modo y lugar, de al menos tres compañeras senadoras y senadores, a quienes se les están haciendo propuestas corruptoras, por un lado, y por otro lado se les está acosando a los senadores. Y, por otro lado, se les está acosando a través de las fiscalías estatales. Les pido respetuosamente que dejen a las senadoras y a los senadores votar en libertad”, afirmó el secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales.

En entrevista colectiva, Guadalupe Murguía, coordinadora de la bancada senatorial panista, comentó que las presiones no se han centrado solamente en su copartidario Miguel Ángel Yunes Márquez, cuyo suplente es su papá Miguel Ángel Yunes Linares, exgobernador de Veracruz, y tampoco dio nombres.

“Yo no quiero personalizar sólo en el caso de la persona, senador (Yunes Márquez), que usted me dice. Ha habido presiones de todo tipo, que van desde procesos por las fiscalías de las entidades federativas, en algunos casos ofertas, propuestas de un mejor futuro, de todo tipo. Y no solamente en el caso de él. He escuchado de viva voz por compañeros senadores integrantes de la oposición que esto está sucediendo”.

Fraude

En otra intervención durante el encuentro, Anaya Cortés advirtió de un “intento de fraude constitucional que se puede estar fraguando” porque Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, declaró a la prensa que

la mayoría calificada es el equivalente a 85 senadores, no 86.

“Esa línea no la intenten cruzar, no lo vamos a permitir. Si ganan con votos, lo vamos a respetar, pero en eso sí no nos vamos a mover”, sentenció el queretano, acusado en su momento por la Fiscalía General de la República (FGR) de recibir un soborno de 6 millones de pesos para votar a favor de la reforma energética durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto.

“Hay una controversia que a mí me parece muy franca, clara, de cuáles son dos tercios. Yo sostengo que dos tercios son 85, no hay décimas de senador, pero para evitar cualquier discusión parece que nosotros debemos asegurar 86 votos y sostengo que los tenemos asegurados; eso se verá hasta el momento de la votación”, fue el comentario de Fernández Noroña que inquietó a Anaya Cortés.

Fernández Noroña recibió anoche en privado y por separado, en la antigua sede senatorial de Xicoténcatl 9, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, a quienes se han manifestado en contra y a favor de la reforma judicial.

PRI y MC no negociarán

Durante la reunión de comisiones unidas, Carolina Viggiano (PRI) reiteró que el voto de la bancada priista, integrada por 15 senadores tras echar a Manlio Fabio Beltrones, será en contra de la reforma judicial.

“Nuestros argumentos son producto del amor a México”, aseguró la hidalguense.

Alejandra Barrales (MC) anticipó también el voto en contra de la reforma en ciernes por parte de los cinco senadores emecistas porque no resuelve los problemas de justicia y sí vulnera el Estado de derecho.



Yo quiero iniciar exigiendo respetuosamente al oficialismo, que dejen de presionar a las y a los senadores de la oposición. Yo no me atrevería a hacer esta denuncia si no tuviera conocimiento”.

Ricardo Anaya,
SENADOR DEL PAN.

El documento se envió a la Mesa Directiva de la Cámara Alta para agendar su discusión y votación por el pleno camerale; se prevé cumplir mañana mismo el trámite de primera lectura.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron en lo general por 25 votos de Morena, PT y PVEM y 12 del PAN, PRI y MC en contra. FOTO EE; ERIC LUIGO